

Abril de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D

ALVARO JAVIER GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.997.333, actuando como representante legal de la sociedad **MICREDITOYA MICROFINANCIERA S.A.S** con Nit **901082203 - 8**, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a **LAURA MANUELA ARCILA MORALES**, abogada con C.C. 1.053.872.575 y tarjeta profesional No. 403.959 del C.S.J, para que actúe en nombre y representación de la sociedad, ante esta Entidad Administrativa, en la presentación de solicitudes de registro de derechos de propiedad industrial.

La apoderada quedará facultada para ejercer todos los actos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con la finalidad de obtener el registro de los derechos, y realizar dentro de la solicitud cualquier acto necesario para la obtención, manutención y defensa del registro. La apoderada tiene además las facultades de conciliar, transigir, desistir, recibir, renunciar a derechos, sustituir el presente poder y demás que le confiere la Ley.

El presente poder podrá revocarse por parte del poderdante en cualquier momento.

ALVARO JAVIER GUERRERO

C.C. 12.997.333

Representante Legal


LAURA MANUELA ARCILA MORALES
C.C. 1.053.872.575
T.P. 403.959 del C.S.J